

**LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009**  
**MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**  
 CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL  
 CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL (01)

Partida	:	15
Capitulo	:	13
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		<b>INGRESOS</b>		<b>807.753.055</b>
04		IMPOSICIONES PREVISIONALES		126.833.224
	01	Aportes del Empleador		30.624
	02	Aportes del Trabajador		126.802.600
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		465.117
	02	Del Gobierno Central		465.117
	004	Fondo Unico de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía		465.117
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		39.736
07		INGRESOS DE OPERACION		295.693
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		36.784.313
	04	Fondos de Terceros		28.433.858
	99	Otros		8.350.455
09		APORTE FISCAL	02	642.623.285
	01	Libre		642.623.285
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.767
	99	Otros Activos no Financieros		2.767
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		608.920
	01	De Asistencia Social		608.920
15		SALDO INICIAL DE CAJA		100.000
		<b>GASTOS</b>		<b>807.753.055</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	03	4.129.590
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	2.293.199
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		684.389.412
	01	Prestaciones Previsionales		683.923.745
	001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos		678.147.057
	002	Bonificaciones		24.345
	003	Bono de Reconocimiento		4.880.952
	006	Asignación por Muerte		871.391
	02	Prestaciones de Asistencia Social		465.667
	001	Asignación Familiar		465.117
	006	Subsidio de Cesantía		550
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		115.289.843
	01	Al Sector Privado		1.994.378
	453	Ubicación Menores, Ancianos e Incapacitados		575.478
	454	Colonias Veraniegas		5.592
	456	Cotización Isapres		1.043.790
	461	Centros de Salud Capredena		369.518
	02	Al Gobierno Central		19.069.050
	002	Fondo de Medicina Curativa		18.651.684
	003	Fondo Nacional de Salud		417.366
	03	A Otras Entidades Públicas		94.226.415
	268	Aporte Caja Fondo Desahucio		2.573.923
	269	Aporte Caja Fondo Revalorizador de Pensiones	05	276.175
	270	Aporte Fiscal Fondo Desahucio		1.801.954

	271	Aporte Fiscal Fondo Revalorizador de Pensiones	05	5.448.984
	273	Fondo de Auxilio Social		17.440.007
	274	Fondo Desahucio		28.679.035
	275	Fondo Revalorizador de Pensiones	05	4.529.936
	277	Fondos de Salud de las Fuerzas Armadas		33.476.401
25		INTEGROS AL FISCO		584.100
	99	Otros Integros al Fisco		584.100
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		323.029
	04	Mobiliario y Otros		20.490
	05	Máquinas y Equipos		49.384
	06	Equipos Informáticos		120.070
	07	Programas Informáticos		133.085
32		PRESTAMOS		641.332
	01	De Asistencia Social		641.332
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.550
	07	Deuda Flotante		2.550
35		SALDO FINAL DE CAJA		100.000

### Glosas :

- 01 Dotación máxima de vehículos 5
- 02 Incluye el cumplimiento de las obligaciones de cargo fiscal establecidas en la Ley N° 19.465.
- 03 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 407  
No regirá la limitación establecida en el inciso segundo el artículo 10 de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.
- b) Horas extraordinarias año  
- Miles de \$ 20.967
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional  
- Miles de \$ 26.129
- d) Convenios con personas naturales  
- Miles de \$ 77.634
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:  
- N° de personas 7  
- Miles de \$ 36.277
- 04 Incluye :  
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575  
- Miles de \$ 38.941
- 05 Con cargo a estos recursos se podrá financiar la revalorización de las pensiones y las concurrencias, conforme a lo establecido en el DFL N° 4 (G), de 1968, y en el artículo 3° de la Ley N° 18.250.